



“Si comienzas una pelea, ya no podrás controlarla; es como un río desbordado, que arrastra todo a su paso”

PROVERBIOS 17:14



“No te juntes con gente de mal genio ni te hagas amigo de gente violenta, porque puedes volverte como ellos y pondrás tu vida en peligro”

PROVERBIOS 22:24-25

“Nuestra institución libre de violencia”

“Aprendamos a vivir en armonía y ha mantener buenas relaciones interpersonales”



“CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y FUERA DE ELLA”

Debemos desarrollar una cultura de paz y de sana convivencia en nuestra sociedad y en la institución educativa. Esto sólo se logrará con la participación de cada niño y niña, de cada joven, docente y padre de familia que anhele vivir en un ambiente libre de violencia física, verbal o psicológica.



Es necesario conocer y entender que el “acoso entre estudiantes (bullying), es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada por parte de uno o varios estudiantes, con el objeto de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.”(reglamento de la ley nro. 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas).

Ten en cuenta esto que dios te dice:

“querido jovencito, grábate bien mis enseñanzas, memoriza mis mandamientos.

Así te irá siempre bien por el resto de tu vida.

Ama siempre a dios y sé sincero con tus amigos; así estarás bien con dios y con tus semejantes”

PROVERBIOS 3:1-4

¿QUÉ ES EL MALTRATO O ACOSO ENTRE ESTUDIANTES?

Son conductas de hostigamiento, falta de respeto y maltrato que recibe un estudiante en forma reiterada por parte de otros estudiantes, con el objeto de intimidarlo y/o excluirlo.

Es necesario considerar que:

- ▶ Estas conductas no son eventos aislados. Se repiten constantemente y sino se interviene, se corre el riesgo que se vuelvan cada vez más graves.
- ▶ Suele ocurrir en lugares y momentos en los que no están presentes los adultos.
- ▶ Los mensajes del agresor pueden tener contenidos discriminatorios y/o sexuales.

¿DE QUÉ FORMAS SE PRESENTA?

FÍSICA

Pegar, empujar, patear, dar puñetazos, esconder, robar o romper objetos.

VERBAL

Insultar, poner apodos, hablar mal de alguien, difundir rumores falsos.

EXCLUSIÓN SOCIAL

Ignorar, menospreciar, hacer la "ley del hielo".

CYBERBULLYING

Intimidar utilizando el celular ó el internet (correos electrónicos, páginas web, redes sociales).

Por ejemplo:

- Colgar una imagen comprometedor o datos que perjudican o avergüenzan a la víctima.
- Dejar comentarios ofensivos en foros.
- Enviar mensajes amenazadores por correo electrónico.

El componente psicológico se encuentra en cada una de estas formas

¿DÓNDE Y CUÁNDO SE PRODUCEN?

- ▶ En el patio, a la hora del recreo.
- ▶ En las aulas o pasillos, durante los cambios de hora.
- ▶ En los servicios higiénicos.
- ▶ En la formación.
- ▶ En la hora de entrada o salida.

¿QUIÉNES INTERVIENEN?

El estudiante agredido

El estudiante que agrede

Los observadores o testigos (observan pero no intervienen, saben pero no comunican)

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS?

Baja autoestima, inseguridad, ansiedad, depresión, bajo rendimiento. En casos extremos, suicidio.

Aprendizaje de la violencia como forma de resolver conflictos, pudiendo convertirse en un adolescente infractor a la ley.

Falta de sensibilidad, ante el sufrimiento del otro, tolerancia hacia el maltrato.

Señales de alerta

¿Cómo detectar si un estudiante está siendo víctima de acoso o maltrato?

- ▶ Se queja constantemente de dolores abdominales, dolores de cabeza u otros síntomas con el fin de evitar ir a la escuela.
- ▶ Presenta moretones, rasguños o cortaduras, ropa rasgada o estropeada y no explica por qué.
- ▶ Baja su rendimiento escolar.
- ▶ Se aísla y tiene pocos amigos.

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PREVENIRLO?

Los docentes:

- ▶ Promover un estilo de convivencia democrática, que fortalezca el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades.
- ▶ Poner en práctica estrategias de acompañamiento a los estudiantes en las horas de ingreso, salida (con la colaboración de brigadas de padres) y recreo (con acompañamiento de los docentes).

Con los estudiantes:

- ▶ Considerar espacios para reflexionar y orientarlos sobre las situaciones de acoso y maltrato.
- ▶ Fortalecer habilidades para resolver conflictos.
- ▶ Desarrollar en los estudiantes la empatía, la tolerancia, la solidaridad.
- ▶ Involucrar a los estudiantes en las propuestas de solución.
- ▶ Motivarlos a comunicar y rechazar situaciones de acoso o maltrato.

Con los padres y madres de familia:

- ▶ Orientarlos para conversar con sus hijos e hijas sobre su vida cotidiana en la escuela.
- ▶ Motivarlos a conocer y conversar con los amigos o compañeros de clase de su hijo o hija.
- ▶ Orientarlos para estar atentos ante los cambios de comportamiento que pueden ser consecuencia de acoso o maltrato.
- ▶ Involucrarlos en las actividades de prevención.

¿Cómo reconocer a un estudiante que es agresor?

- ▶ Le es difícil ponerse en el lugar de otros y comprender sus sentimientos.
- ▶ Disfruta molestando o fastidiando a otros.
- ▶ Se muestra rebelde ante las normas.
- ▶ No acepta la responsabilidad de sus actos, le es difícil pedir disculpas.